

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

De la Sesión

La primera sesión ordinaria de trabajo del renovado Comité de Manejo del Bacalao de profundidad del año 2020 (R. Ex. N° 1.340 de 2020) se llevó a cabo el día 10 de junio del presente, entre las 16 y 18:45 h.

A consecuencia de las medidas adoptadas en el contexto de la contingencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19 en el territorio nacional, esta sesión fue realizada con el soporte tecnológico de la plataforma de reuniones denominada ZOOM, la que fue provista por la consultora Colegas SpA, contratada por esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para colaborar en materias logísticas y de facilitación de estas reuniones de este Comité.

Asistieron todos los miembros titulares del sector artesanal y de plantas de proceso, así como la mayoría de los suplentes. Se excusaron el Presidente del Comité por estar con licencia médica y el único cargo de representación del sector pesquero industrial actualmente nominado. No se contó con participación de funcionarios del Servicio en esta ocasión. La nómina completa de asistentes se informa en el Anexo 1 y en el Anexo 2, los documentos que motivan esta sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida, aspectos administrativos y objetivo de la sesión

La sesión debió ser presidida por el profesional de la División de Administración Pesquera, sectorialista de la pesquería y presidente suplente de esta Subsecretaría para este Comité, Sr. Darío Rivas Aburto, en representación del actual Presidente del Comité, Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada (Director Zonal de las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta), quien se encuentra con licencia médica.

Luego de dar la bienvenida a los nuevos miembros del Comité recientemente renovado (mediante Resolución Exenta N°1.340 de junio 1 del 2020) y por expreso encargo del Presidente, el Sr. Rivas, en calidad de Presidente (S), recordó al Comité la agenda de trabajo para esta sesión, cuyo punto principal se orientó a atender el requerimiento de la Autoridad Pesquera, referida a *“asesorar a la Autoridad Pesquera con respecto a una propuesta de modificación de las fechas de la segunda temporada extractiva en el Área de la Pesquería Artesanal (APA), que comprende las aguas del territorio marítimo-geográfico nacional localizado al norte del paralelo 47° LS.”*

A continuación, informó de la existencia de dos cargos vacantes en este Comité, indicando que se están realizando internamente gestiones para realizar un Proceso Extraordinario de Postulación para llenar esas vacantes.

Además, señaló que el otro punto a tratar se refiere a acordar el calendario de sesiones de Comité para el presente año 2020.

i) Mensaje de la Subsecretaría

El Sr. Rivas recordó al plenario la relevancia de contar con Comités de Manejo para la elaboración de los Planes de Manejo en las principales pesquerías nacionales, conforme al mandato establecido en la Ley N°20.567, que modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

(LGPA), la que en su artículo 8° mandató a esta Subsecretaría “*establecer Planes de Manejo para las pesquerías que tengan su acceso cerrado, declaradas en régimen de recuperación o en desarrollo incipiente, para cuya elaboración se constituirá un Comité de Manejo con carácter de asesor*”.

En ese contexto, el personero mencionó la necesidad de darle continuidad a la tarea inicialmente emprendida por los anteriores miembros del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad (CM BAC), procediendo a dar pronto término a la elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería, cuyo borrador final se encuentra disponible en la página web de la SUBPESCA destinada a este Comité (http://www.subpesca.cl/portal/616/articles-104652_documento.pdf), expresando al mismo tiempo, su deseo de que la actual conformación del Comité pudiera lograrlo en el menor tiempo posible.

Con ese objetivo, invitó a los representantes del CM a estudiarlo para compenetrarse en los temas allí abordados, de forma de darle término al proceso de elaboración de ese documento, incorporando las mejoras que se estimen convenientes para su mejor implementación y desempeño.

En ese cometido, informó sobre la contratación de la Consultora Colegas SpA por parte de esta Subsecretaría, cuyos objetivos principales son apoyar en aspectos logísticos y operativos para realizar las sesiones de trabajo de este Comité, especialmente los relacionados con la conectividad necesaria, dado el contexto de la actual contingencia sanitaria del COVID-19, así como también, en la facilitación del proceso de elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería.

ii) *Objetivos de esta sesión*

El Presidente (S) planteó que en esta primera sesión de trabajo del CM BAC se han identificado dos objetivos prioritarios:

- i) Realizar las gestiones necesarias para la realización de esta primera sesión de trabajo (logrado)
- ii) Atender el requerimiento de asesoría encomendado por la Autoridad Pesquera a este Comité, con el propósito de evaluar la solicitud enviada por la FENABACH (C.I. SSPA N° 4.853 de mayo 15 de 2020), anterior a esta existían las solicitudes del 7 de enero del 2020 en Audiencia presencial en Valparaíso N° AH00AW0781878 y el 7 de mayo 2020 en C.I. SSPA N° 4853), que propone adelantar el inicio del segundo periodo extractivo en el Área de la Pesquería Artesanal (APA) del Bacalao de profundidad (aguas del territorio marítimo-geográfico nacional al norte del paralelo 47° LS), fijado originalmente en el Decreto Exento N°246 de 2019 para el día 1 de octubre del presente año. Consulta que será presentada al CM para su recomendación durante la presente sesión.

iii) *Mecanismos de funcionamiento de los Comités de Manejo*

Al respecto, el Sr. Rivas recordó a todos los miembros del CM que el mecanismo establecido en el Reglamento de los Comités de Manejo (contenido en el D. Ex. N°95 de 2013 y sus

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

modificaciones posteriores) establece que para lograr acuerdos y adoptar decisiones a recomendar a la Autoridad Pesquera por parte de estos Comités, es necesario que éstas sean a través del “**consenso**”. En este cometido, pueden darse los siguientes casos:

- a) **Se logra el consenso** cuando una decisión es apoyada por todos los miembros titulares por estar de acuerdo con una misma moción o decisión.
- b) Cuando uno o más titulares se abstienen de pronunciarse, o no expresan su posición frente a una determinada moción o propuesta en discusión sobre alguna materia (esto es, que no están a favor, pero tampoco en contra), **se entenderá que se suman al consenso expresado por la mayoría**, no obstante, no haberlo manifestado explícitamente apoyando alguna opción, sino fundamentalmente por **no oponerse**.
- c) En el caso de que al menos un miembro titular se oponga a la moción, o manifieste otra preferencia distinta a la opción que se ha propuesto para decisión, entonces se considera que existe un *disenso* y, por lo tanto, **no se logra consenso** con respecto a la materia sometida a decisión. En ese caso, se espera que el o los miembros que se inclinan por el disenso fundamenten su posición entregando los elementos de juicio que sustentan su desacuerdo con la moción mayoritaria, lo cual debe quedar reflejado claramente en el Acta.

El reglamento que establece la designación y funcionamiento del comité de manejo artículo 12 señala *“El presidente de cada Comité propenderá a que los acuerdos de estos se adopten por consenso de sus integrantes. En el caso de que este no se alcance en una materia determinada, en el acta se dejará constancia de la opinión fundada de cada uno de los integrantes del Comité, y de los informes que cada uno de los integrantes acompañe para fundar su opinión. Los informes, recomendaciones, propuestas y demás actos que acuerden los Comités serán públicos, a contar de la fecha en que se apruebe el acta respectiva, la que deberá estar disponible en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría”*.

Sin menoscabo de lo anterior, un miembro del Comité señaló casos en que frente a diferentes propuestas que se sometieron a votación, como fue el caso del periodo histórico para establecer el RAE, en que hubo tres propuestas y en la votación aprobó una por mayoría, y también para la distribución de la cuota anual de captura en la cual hubo un voto disidente, pero aun así el acuerdo aplicado fue por mayoría (ver actas comité 1 y 2 del 2019).

Al respecto, se informó que el CM es un ente consultivo-asesor, pero es la Autoridad Pesquera quien toma la decisión final.

Para los efectos de resolver la posición del Comité con respecto a la consulta de la Autoridad Pesquera transmitida a este Comité, el Presidente (S) solicitó a los profesionales de Colegas que realizaran una ronda de consultas a cada uno de los miembros del Comité para conocer sus planteamientos y, acorde con ello, se procediera a realizar una ronda final, solicitando a cada uno de los miembros titulares, o a sus suplentes en su ausencia, optar por alguna de las alternativas, cuyo resultado final constituirá el pronunciamiento que el Comité adoptará sobre la materia consultada.

2. Revisión y análisis de la propuesta de modificación de la fecha de inicio de la 2° temporada extractiva del año 2020 en el APA

El Presidente (S) resumió a los representantes del CM la solicitud de modificación de la fecha de inicio de la segunda temporada de captura del recurso Bacalao en el APA para el presente año, propuesta a la Autoridad Pesquera por la FENABACH (Federación Nacional de Bacaladeros de Chile), que consiste en adelantar la fecha originalmente contenida en el D. Ex. N°246 de 2019 (establecida para el 01 de octubre del presente), al 1 de junio del 2020, que desde la petición hasta la reunión no habría ocurrido la continuidad, por tanto se entiende la fecha más pronto posible, materia que se informa para ser analizada y resuelta por consenso por este Comité, para consideración de la Autoridad Pesquera y los fines solicitados por los requirentes.

Con ese propósito, recordó a los presentes que la actual zona de operación del Área de la Pesquería Artesanal del Bacalao de profundidad abarca a todo el territorio marítimo-geográfico de las aguas nacionales ubicadas al norte del 47° LS y que en esa zona se reconocen 2 grandes macrozonas: i) Macrozona Norte: desde el límite norte de la Región de Arica y Parinacota a la Región de Coquimbo, y ii) Macrozona Centro Sur: desde el límite norte de la Región de Valparaíso hasta el paralelo 47° LS de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Además, señaló que no es necesariamente un requisito que ambas zonas deban manejarse de la misma forma, como ha sido lo realizado hasta la fecha, especialmente en el caso de que no existiera acuerdo sobre la materia consultada.

Ello deja dos alternativas de implementación de esta medida, en caso de alcanzarse un consenso:

- 1) Que el adelantamiento de la fecha de inicio del segundo periodo extractivo se aplique a toda el área de la pesquería artesanal (APA).
- 2) No modificar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en el APA en el evento que no se logre consenso.

A continuación, la propuesta se sometió a consideración de todos los miembros presentes del Comité, exceptuándose de ese pronunciamiento los representantes del Subsecretario (en este caso, el profesional suplente del Presidente) y de las plantas de proceso.

i) Ronda de consultas a los representantes artesanales del CM BAC

- El Sr. Adrián Silva (MZCS, titular en representación de la zona de las regiones de ÑUBLE-ARAUC) señaló que era necesario hacer un poco de historia sobre como nacen los dos actuales periodos de pesca: en el año 2014, la cuota del área artesanal se consumió antes del mes de octubre, mientras que el 2015 fue en julio. Por ello, esos representantes solicitaron establecer los actuales dos periodos de pesca anuales en el APA. Los años sucesivos no fueron consultados por las fechas de los periodos, lo que se repitió hasta el 2020. Por otro lado, el 2019 no se alcanzó a completar la cuota establecida para el APA y, dadas las actuales condiciones, es probable que tampoco se logre completar la cuota del 2020. El estallido social del 2019 no permitió completar la cuota de captura. Para el 2020 producto de la pandemia, las embarcaciones debieron volver anticipadamente a puerto. Por otra parte, añadió que en la Macrozona Norte (MZN) los pescadores tienen la

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

posibilidad de capturar otros recursos, lo que no es el caso de la Macrozona Centro Sur (MZCS).

- Por su parte, el Sr. Sergio Fernández (MZCS, titular en representación de la zona de las regiones de ÑUBLE-ARAUC), comentó que la MZCS está de acuerdo con abrir el segundo periodo el 15 de agosto, petición solicitada en el mes de enero y no acogida por la SUBPESCA por oposición de las organizaciones de la MZN. Recalcó que la división de la APA en macrozonas no es tal, ya que sólo existe una norma referente a la restricción por eslora para las embarcaciones mayores a 15 m puedan operar al norte de Punta Liles (32°45'40 LS, D. S. N°439 de 1986), pero que embarcaciones menores de 15 m de eslora pueden operar en toda el APA. Que, además, en varias oportunidades se han modificado los periodos de pesca por mayoría sin la necesidad de llegar a consenso. A partir de agosto del presente, estima que sería probable que se disponga de demanda en el mercado nacional, lo que justifica su apertura anticipada. Además, el hecho de adelantar la apertura del segundo periodo no significa que las embarcaciones salgan inmediatamente pescar. Esto sólo ocurrirá en la medida que exista poder comprador. Tampoco se puede prohibir pescar en cualquier macrozona del APA. Sin embargo, actualmente el número de embarcaciones de la MZCS que viaja hasta la macrozona norte es baja. Finalmente, señala que en 30 años trabajando en el Bacalao de profundidad siempre se ha capturado tanto pescado grande como chico.
- El Sr. Eduardo Donoso (MZCS, suplente en representación de la zona de las regiones de RIOS-MAG) hizo mención al actual tamaño de cuota, incluyendo la cuota residual (saldo de cuota no capturado) y por ello no admite que puedan existir argumentos en contra de la moción de anticipar la fecha de inicio del segundo periodo para el presente año. Señaló que el Comité Científico Técnico estableció una cuota, la cual está lejos de ser alcanzada bajo las actuales condiciones. La distribución de la flota no limita la explotación y el año 2019 no se logró completar la cuota. Este año podría ocurrir lo mismo. Además, la separación en macrozonas se realizó con el propósito de distribuir las cuotas y no con el fin de restringir el acceso a determinadas áreas geográficas. Abrir anticipadamente o no el segundo periodo no es en función de lo que las plantas puedan comprar, ya que aunque se adelante el segundo periodo, las embarcaciones saldrán a pescar siempre y cuando exista poder comprador. Concluye que la Resolución Exenta N° 136 de 1992 (que extiende el área de operaciones artesanales a toda el área al norte del paralelo 47°LS) no puede ser desconocida.
- El Sr. Jaime Verdugo (MZCS, suplente en representación de la zona de las regiones de VALPO-MAULE) expuso algunos antecedentes estadísticos de la actual primera temporada extractiva del año 2020: los precios playa de ejemplares sobre 5 kilos: \$7.000 a \$8.000/kilo; ejemplares de entre 3 a 5 kilos, alrededor de \$3.500/kilo y bajo los 3 kilos, a lo más se pagaba \$1.000/kilo. Indicó que a la fecha, se han capturado 322,61 toneladas de bacalao en la MZCS, lo que representa el 33,12% de esfuerzo realizado por 54 embarcaciones. En la MZN la captura ha sido de 21,342 toneladas, esto es, 1,1% de la cuota, esfuerzo realizado por 5 embarcaciones. Al respecto, opinó que los antecedentes

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

hacen pensar que si la operación se realiza en forma normal no se estaría generando ningún daño al recurso. Además, señaló que la fecha de la pesca en dos periodos fue impuesta para el 2020, aunque el origen de estos dos periodos fue por iniciativa de FENABACH con el fin de evitar la llamada “carrera olímpica”.

- El Sr. Boris Cartagena (MZCS, titular en representación de la zona de las regiones de RIOS-MAG) reafirmó la postura de las intervenciones anteriores, en el sentido de estar a favor de adelantar inicio segunda temporada. Instó a acordar tal moción. Además, señaló que “no corresponde tener 2 zonas licitadas” (refiriéndose a las Macrozonas Norte y Centro-Sur).
- El Sr. Eric Letelier (MZCS, titular en representación de la zona de las regiones de VALPO-MAULE) también concordó con los anteriores y opinó que se debe considerar la situación del país para abrir el segundo periodo de extracción. Añadió que varias embarcaciones quedaron con los zarpes hechos, esto es, con los víveres adquiridos, producto de la pandemia.
- El Sr. Dani Manzo (MZN, suplente en representación de la zona de las regiones de AyP a COQ) solicitó respetar los acuerdos establecidos con anterioridad (distribución de la cuota global de APA entre ambas macrozonas), que considera mantener los dos periodos extractivos en las fechas actualmente establecidas en el actual Decreto de cuota, debido a las dificultades para encontrar el recurso. Hizo mención al actual Plan de Manejo, en el cual se busca capturar la mayor parte del año y no sobreexplotar el recurso. Además, señaló que al no registrarse el peso de la pesca por unidad sino como un total, no se estaría cuantificando adecuadamente la cantidad de pescado juvenil. Por eso solicita respetar las fechas ya establecidas en el Decreto. Añadió que las 59 embarcaciones que trabajaron el 2020 reflejaron los bajos tamaños del bacalao y tuvieron bajos precios. Opinó que la pesca de juveniles es una clara demostración de la sobreexplotación que afecta a este recurso.
- El Sr. Gabriel Araya (MZN, titular en representación de la zona de las regiones de AyP a COQ) señaló que, debido a la pandemia, los representantes de la zona norte incluso solicitaron a la Autoridad Pesquera no autorizara un primer periodo extractivo en esa macrozona, sino sólo el segundo periodo, por un requerimiento de sustentabilidad, ya que el pescado ha ido a la merma. Señaló que propondrá derogar la R. Ex. N° 136 del 1992 de forma que cada lancha solo trabaje en su propia región, impidiendo de esa forma que las embarcaciones de la MZCS vengán a capturar en la MZN. Recordó que el 2019 no se logró capturar la cuota autorizada, lo que sería clara evidencia del mal estado en que se encontraría este recurso. En el caso de que se insista en la operación adelantada para el segundo periodo, propuso entonces establecer períodos de operación distintos entre ambas macrozonas, añadiendo que no considera un problema para la MZN que en la MZCS se trabaje todo el año, pero con la condición de que no fueran lanchas de esa macrozona a pescar en la MZN, de forma que si ellos no operan hasta el primero de octubre, entonces las embarcaciones de la MZCS tampoco lo hagan en su macrozona, en consideración a la sustentabilidad del recurso en la MZN. Finalmente, reitera que ellos no querían operar

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

durante la primera temporada extractiva de este año para proteger el recurso ya que, en su opinión, los caladeros de la MZN ya están muy mermados.

ii) *Síntesis y aclaraciones*

El Sr. Rivas identificó algunos aspectos que consideró necesarios de clarificar:

- El primero de ellos, se refirió a la fecha de promulgación de la R. Ex. N° 136 de 1992, que efectivamente se realizó antes de la conformación de los Consejos Zonales de Pesca y cuyo fundamento se basa en la facultad otorgada en la Ley General de Pesca y Acuicultura con respecto a los llamados *peces demersales de gran profundidad*, que se aplicó al Bacalao de profundidad, y que permite extender el área de operación de los pescadores artesanales más allá de sus límites regionales. Añadió que, con las modificaciones a la Ley de Pesca, actualmente el procedimiento para extender el área de operaciones de las embarcaciones artesanales es más complejo y análogo al mecanismo establecido para obtener autorización para pescar en áreas contiguas.
- En relación con la consulta realizada por la Autoridad Pesquera a los miembros representantes del sector artesanal que integran este Comité de Manejo, con respecto a si hay acuerdo para adelantar la fecha de inicio del segundo periodo, ya sea para toda la pesquería al norte del 47° LS o de forma diferenciada para cada macrozona, a juzgar por los planteamientos expresados por los representantes consultados, estimaba que no habrá consenso sobre esa materia, fundamentalmente por la exigencia de los representantes de la MZN con respecto al ingreso de embarcaciones de la zona sur a operar al norte de la Región de Valparaíso. Al respecto, consultó a los representantes artesanales si existiría disposición para plantear una suerte de “acuerdo de caballeros”, de carácter voluntario por parte de los operadores de la Macrozona Centro-Sur, para no operar en aguas de la Macrozona Norte antes del 1 de octubre del presente, moción que fue rechazada por los representantes de la MZCS.

Dado lo anterior, el Sr. Rivas enfatizó la relevancia de que cada actor pueda manifestar sus puntos de vista en el seno del funcionamiento del Comité de Manejo, los cuales son todos respetables. Asimismo, agradeció la gentileza de los Representantes de las Plantas en adoptar el mismo criterio empleado por los anteriores miembros de este Comité, que en lo fundamental, consistía en abstenerse de pronunciarse sobre materias que son pertinentes y/o que afectan exclusivamente a otro de los sectores representados en este Comité.

Finalmente, concluyó señalando que la ronda de exposiciones antes realizada reveló la existencia de puntos de vista encontrados entre los representantes artesanales de las dos macrozonas con respecto a la moción de modificar el D. Ex. N°246 de 2019, fundamentalmente en cuanto a aspectos operacionales por sus posibles efectos y consecuencias de innovar en esa materia.

iii) *Análisis de la situación actual desde la perspectiva de las Plantas de Proceso*

Sin menoscabo del reconocimiento antes señalado con respecto a la abstención de pronunciarse sobre la materia en consulta por parte de los representantes de plantas de

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

proceso, el Presidente (S) planteó que, en mérito del conocimiento que ese sector tiene del comportamiento de los mercados internacionales de destino de los productos de esta pesquería y también del mercado nacional, consideraba de interés general conocer directamente la visión que los miembros de ese sector pudieran entregar al plenario de este Comité sobre el comportamiento actual de esos mercados, especialmente producto de la pandemia.

Por lo anterior, el Sr. Rivas procedió a ceder la palabra a los Srs. Carlos de Andraca y Eduardo Rodas, representantes de las plantas de proceso ante este Comité.

- El Sr. Carlos de Andraca (titular en representación de las Plantas de Proceso) mencionó que se respetará cualquier decisión del sector operativo (esto es, de los armadores artesanales) con respecto a sus decisiones de adelantar o no la fecha de inicio del segundo período extractivo del Bacalao en el APA. A continuación, señaló que en años anteriores el precio del producto alcanzó alrededor de \$13.000/kilo, lo que, en su opinión, probablemente generó un efecto negativo sobre el producto nacional. Ello por cuanto el mercado americano (EEUU) dispone de alternativas de abastecimiento de estos productos a menores precios que el Bacalao de profundidad proveniente del sector artesanal de nuestro país, lo que llevó a que muchos elementos de la cadena de valor se retiraran. En ese contexto, señaló que cuando los precios bajan, toma un periodo cercano a los 3 años volver a re-encantar a esos elementos de la cadena. Por otra parte, la pandemia ha generado una baja en la demanda, por cuanto aproximadamente el 75% del producto se vende a través de la cadena de restaurantes y cruceros, que actualmente no están operando y, además, actualmente muchas plantas aún disponen de stocks en inventario, por lo que difícilmente ellos podrían inclinarse a comprar más pescado en las actuales condiciones. Además, indicó que también se ha observado un incremento en el desembarque de peces de bajo tamaño, que el mercado no tiene ningún interés de adquirir. Al respecto, aclaró que el 70% de la producción se vende en el mercado norteamericano, el cual prefiere los calibres de entre 6 y 8 kilos, pero no compra ejemplares menores a 5 kilos. En el pasado, China compraba el pescado de menor calibre (<5 kilos), pero han elevado sus exigencias de calidad. Al respecto, señaló que un aspecto muy importante para esos mercados es precisamente el de la calidad del producto, dado que ellos se abastecen con producto generado en otras pesquerías mundiales de Bacalao, que proviene de buques fábrica congeladores, los que son los preferidos por esos mercados. Sin embargo, el producto nacional de origen artesanal es de menor calidad que los anteriores y no se compara con el producto generado por los barcos industriales congeladores a bordo (e. g., flota francesa de Ross, Crozet, entre otras). Finalmente, señaló que ellos no comprarán mientras no logren comercializar sus actuales stocks almacenados en bodega. Por todas esas razones y factores, en su opinión no les parece oportuno ni recomendable adelantar el segundo periodo extractivo, pero acatarán lo que decida la mayoría.
- Por su parte, el Sr. Eduardo Rodas (miembro suplente en representación de las Plantas de Proceso) coincidió con el diagnóstico expuesto por el Sr. Carlos de Andraca. Añadió que

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

Chile provee cerca del 15% del total de la producción mundial de Bacalao de profundidad, pero que las lanchas no entregan productos de la mejor calidad, siendo superior la proporcionada por la flota industrial. Las plantas no tienen apremio por comprar más pesca en las actuales condiciones debido a la existencia de inventarios sin comercializar.

Luego de la exposición de la visión del sector de plantas de proceso, algunos representantes artesanales comentaron lo siguiente:

- El Sr. Carlos Letelier (MZCS, suplente en representación de la zona de las regiones de VALPO-MAULE) planteó que las actividades de pesca y de venta se proyectan en cuanto a fechas. Señaló que no se genera ningún daño si se discute y acuerda adelantar la fecha del segundo periodo, a fin de estar preparados para cuando se normalicen las condiciones y no tener que discutirlo en ese momento.
- Por su parte, el Sr. Dani Manzo (MZN, suplente en representación de la zona de las regiones de AyP a COQ) reforzó su planteamiento anterior con la información dada por los representantes de planta, concluyendo que con la información descrita por los representantes de las plantas de proceso hay argumentos suficientes como para evidenciar que el recurso se encuentra agotado (altas capturas de juveniles) y, consecuentemente, no se justificaría adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo del presente año y, en caso que éste se adelante, pide que ese cambio no se aplique a la Macrozona Norte.

iv) *Pronunciamiento con respecto a la modificación de fecha de la 2ª temporada extractiva en el APA, año 2020*

Luego de escuchar los planteamientos anteriores, el Presidente (S) propuso que los representantes artesanales procedieran a pronunciarse con respecto a las tres opciones en debate, de forma que se atienda y responda a la consulta de la Autoridad Pesquera. Asimismo, les recordó a los presentes que cualquiera sea la opción seleccionada, ello no cambiará lo previamente establecido en la R. Ex. N° 136 de 1992 con respecto a la actual autorización de extensión del área de operación de la flota artesanal en toda el APA, en consideración a que esa norma no estaba sometida a discusión en esta sesión de trabajo del Comité.

A continuación, el Sr. Reinaldo Rodríguez (Colegas SpA) invitó a los representantes artesanales a pronunciarse sobre alguna de las tres opciones en debate:

- 1) Adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en el APA solo en la MZCS,
- 2) Adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en toda la zona del APA
- 3) No modificar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en el APA.

Sobre la base del planteamiento expresado por los representantes de la Macrozona Centro Sur, quienes señalaron que ellos harían uso de la normativa vigente, que les permite operar hasta el límite norte del país, se desechó la opción 1), por lo que los representantes artesanales iniciaron el proceso de votación por las opciones 2) y 3), esto es, adelantar o no la fecha de captura del bacalao en toda la zona del APA, lo cual tuvo los siguientes resultados:

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

- Seis (6) representantes artesanales a favor de la opción 2 (adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en toda la zona del APA),
- Un (1) representante artesanal a favor de la opción 3 (no adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo en el APA), y
- Una (1) abstención (representante de las Plantas de Proceso).

Luego de lo anterior el Sr. Rivas concluyó que, debido a que no se logró alcanzar un consenso sobre la materia consultada, el CM deberá resumir las razones por las cuales no se llegó a tal consenso y comunicarlo a la Autoridad Pesquera.

En ese contexto, el Sr. Sergio Durán (Colegas SpA) aclaró que el consenso se establece cuando todas las partes llegan a un acuerdo y que las exposiciones evidenciaron tres miradas con respecto a la materia a decidir: 1) la de los representantes de la Macrozona Centro-Sur, autores de la iniciativa y que la apoyaron a favor; 2) la de los representantes de la Macrozona Norte, que se opusieron a que el adelantamiento de la fecha de inicio permitiera la operación de embarcaciones de la Macrozona Centro-Sur operaran en la Macrozona Norte; 3) la del sector de plantas de proceso, que aportó sobre aspectos del mercado nacional e internacional de productos de este recurso (no obstante no participar en la decisión). A lo anterior, el Sr. Rivas reiteró la diferencia entre el mecanismo votación por mayoría (que opera sobre la base de la votación del 50%+1) con respecto al mecanismo de consenso, que implica un acuerdo sin oposición explícita de ninguna de las partes que concurren a esa decisión.

Debido a que no se logró adoptar una decisión por consenso, el Presidente (S) señaló que los argumentos por los cuales no se llegó a tal acuerdo fueron expresados en la primera ronda.

Posteriormente, algunos representantes realizaron algunos comentarios finales: El Sr. Manzo consideró que los representantes a favor de la opción de adelantar la apertura del segundo periodo no han presentado los argumentos adecuados. Por su parte, el Sr. Fernando Frías (MZN, titular en representación de la zona de las regiones de VALPO A MAULE) señaló que las embarcaciones de la Región de Valparaíso llevan más de 25 años operando en la macrozona norte y que bajo las condiciones actuales se debería permitir la apertura adelantada de la captura del bacalao en el APA.

3. Planificación de las sesiones del Comité durante el presente año

Luego de terminado el punto anterior, el Presidente (S) solicitó al Comité acordar las fechas de las futuras sesiones de este Comité durante el presente año y sus correspondientes bloques horarios, dada la alta probabilidad de tener que continuar realizándolas mediante la actual plataforma de comunicación virtual.

El plenario acordó realizar las sesiones los segundos miércoles de cada mes, cuyas fechas tentativas serán las siguientes:

N° reunión	1	2	3	4	5	6	7
Fecha	10-jun	08-jul	12-ago	09-sept	14-oct	11-nov	09-dic

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

Además, se acordó realizarlas en el horario ente 15 a 18 h.

4. Varios

Sin menoscabo de que los temas agendados para esta sesión fueron abordados y finalizados, algunos miembros del Comité quisieron añadir comentarios relacionados con las materias tratadas en sesión, cuyos principales planteamientos se resumen a continuación:

- El Sr. Dani Manzo (MZN) señaló que, de no respetarse los acuerdos previos, esto es, mantener las actuales fechas de los dos periodos de captura, se daría cabida a generar acciones legales, debido a que la ampliación del tiempo de captura va en contra de la sustentabilidad del recurso, lo que es reflejado por el porcentaje elevado de juveniles en las capturas pasadas y que, en su opinión, sería una muestra clara de agotamiento del recurso.

Frente a reacciones manifestadas por otros miembros del sector artesanal, el Sr. Rivas llamó a reflexionar sobre la variedad de situaciones que pueden producirse en una pesquería de un recurso cuyo foco de distribución es principalmente circumpolar, pero que en las costas del Pacífico del Este, se extiende en un amplio arco latitudinal que alcanzaría hasta aguas de Ecuador, por el norte, lo cual es muy atípico a escala mundial. Asimismo, señaló que este recurso atraviesa una gran variedad de ambientes marinos (desde zonas tropicales a sub-antárticas) en nuestro país, donde también ocurre una gran diversidad de situaciones en la geografía humana (étnica, cultural, productiva, etc.), por lo que era esperable que sus habitantes enfrentaran esas diversas condiciones ambientales con distintas visiones, que se reflejan en las diferentes miradas que tienen los pescadores a lo largo del país con respecto a cómo ordenar la pesquería y regular la explotación del recurso, como quedó demostrado en esta sesión de trabajo.

Añadió que era necesario entender la existencia de esa compleja diversidad en una pesquería geográficamente extensa como la del Bacalao, a fin de comprender y aceptar esas distintas visiones que concurren en el diseño de un Plan de Manejo, que debe enfrentar, atender y resolver las diferentes situaciones que pueden darse en las extensas y diversas zonas geográficas existentes al interior de nuestro país, de la forma más armónica posible.

Añadió que eso es precisamente lo que sustenta la necesidad de identificarlas, caracterizarlas y, consecuentemente, adecuar los marcos de ordenamiento y de conservación al interior de cada uno de esos territorios, como se señala en el actual borrador de Plan de Manejo.

Finalmente, otros miembros del Comité quisieron añadir los siguientes comentarios:

- El Sr. Adrián Silva (MZCS) recordó la necesidad de abordar el problema de las interacciones con los mamíferos marinos en esta pesquería (requerido por el mercado de Estados Unidos) en las próximas sesiones. El Presidente (S) coincidió en la urgencia de abordar esa materia.
- El Sr. Gabriel Araya (MZN) hizo hincapié en el alto porcentaje de captura bajo talla, tema que también debería ser abordado en las próximas sesiones, no sólo desde el punto de vista de la sustentabilidad del recurso sino también por sus impactos socioeconómicos.
- El Sr. Jaime Verdugo (MZCS) señaló que no está de acuerdo con la postura del Sr. Manzo en cuanto a adoptar acciones legales ante la opción de adelantar la fecha de inicio del segundo periodo del presente año en esta pesquería.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

- El Sr. Boris Cartagena (MZCS) recordó al Comité que se está operando con un bajo esfuerzo pesquero y que aún resta un gran porcentaje de la cuota sin capturar. Señaló que los problemas de mercado también indican que se deben repensar las alternativas, pero que solicitar una apertura adelantada del segundo periodo no está en la línea de sobreexplotar el recurso.

5. Resoluciones y acuerdos alcanzados en esta sesión

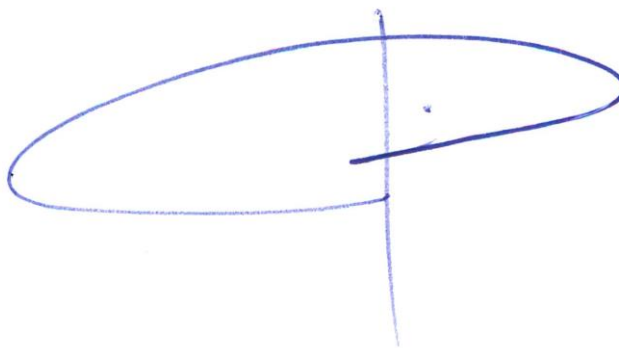
Durante el desarrollo de esta sesión de trabajo, este Comité arribó a las siguientes decisiones:

- i) La moción la FENABACH, que solicitaba adelantar la fecha de inicio del segundo período extractivo de este recurso durante el presente año, originalmente establecida en el D. Ex. N°246 de 2019, no logró concitar el consenso de este Comité, necesario para poder recomendar a la Autoridad Pesquera su consecuente modificación. El resultado de la votación fue de 6 a favor y 1 en contra.
- ii) Se acordó en primera instancia, sesionar los segundos miércoles de cada mes en el bloque horario de 15 a 18 h. La hora de término será evaluada en cada caso.

Cierre

El Presidente (S) realizó el cierre de esta sesión de trabajo de este Comité, solicitando a los miembros que las próximas sesiones se enfoquen principalmente en revisar y dar término al proceso de elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería y deseando que la situación sanitaria que afecta al país presente una mejoría en los próximos meses.

Se dio término a la presente sesión de trabajo a las 18:45 horas.



Darío Rivas Aburto
Presidente (S)
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 1: Asistencia a esta Sesión de trabajo

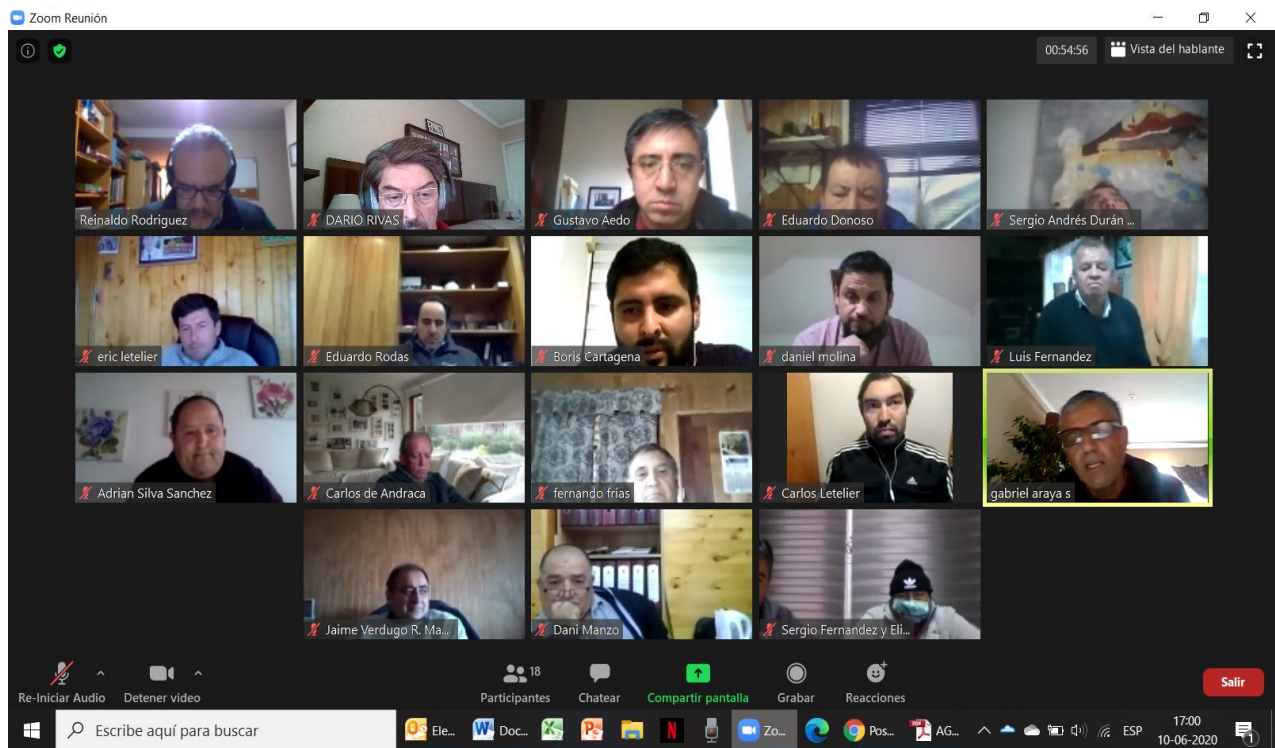
Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial	(Se excusa)	Enrique Gutiérrez Fernández	--	Vacante
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	√	Gabriel Araya Santander	√	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	√	Eric Letelier Montecinos	√	Jaime Verdugo Collarte
	√	Fernando Frías Jiménez	√	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	√	Sergio Fernández Vergara	√	Eliecer Salas Durán
	√	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	√	Daniel Molina Cisterna	√	Eduardo Donoso Gallardo
	√	Boris Cartagena Farías	--	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	√	Carlos De Andraca Kolbach	√	Eduardo Rodas Valdebenito
Sernapesca	--	Fernando Naranjo Gatica	--	Lorena Gómez P.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	(Licencia Médica)	Brunetto Sciaraffia Estrada (Presidente)	√	Darío Rivas Aburto (Suplente)

Invitados

Sergio Durán	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA
Gustavo Aedo	Colegas SpA

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

Respaldo digital de asistencia



ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°01 – 2020
10 Junio de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 2
Documentos de trabajo

Valdivia, 06 de Mayo de 2020.

Señor:
Román Zelaya Ríos.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
PRESENTE.

Ref: Solicita Modificar Distribución Temporal de la cuota Global Año 2020, de Captura para el Recurso Bacalao de Profundidad en el Área de Pesquería Artesanal, al Norte del Paralelo 47°S, DTO Exento N° 246 del 12 nov 2019.

Raúl González Hurtado, RUT 5.435.141-0, domiciliado avenida Picarte N°2302, Presidente de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile (FENABACH), organización integrada por armadores y pescadores artesanales bacaladeros de la X, XIV, VIII, VII y V regiones, se dirige respetuosamente a usted.

El motivo de la presente misiva responde a la necesidad de modificar los periodos de extracción de cuota artesanal o distribución temporal Global fijado para el año 2020 del recurso Bacalao de profundidad "*dissostichus eleginoides*" en el Área de Pesquería Artesanal, al Norte del Paralelo 47°S definido en DTO Exento N° 246 del 12 de noviembre de 2019. En el cual, se fijo dos periodos de extracción; el primero desde el 17 de febrero a 31 de mayo 2020 y el segundo desde 01 de octubre a 31 de diciembre de 2020. **Esta Federación considera pertinente reemplazar ambos, estos 2 periodos extractivos, por uno único, de forma ininterrumpida. Es decir, desde el 17 de febrero a 31 de diciembre de 2020.**

Para contextualizar nuestra solicitud, es relevante recordar los hitos que esta Federación han gestionado: El 19 de Noviembre de 2019, se solicitó (mediante carta) expresamente evaluar la situación de los periodos de captura del bacalao de profundidad en el Área Pesquería Artesanal, sin embargo, no se obtuvo ningún tipo de respuesta. Posteriormente, el día 07 de enero de 2020, en las dependencias de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se realizó una reunión con usted y el equipo asesor, entregando además un petitorio que fue expuesto, uno a uno, los problemas que aquejan a la pesquería del Bacalao de Profundidad. En su primer punto, **la necesidad imperiosa de modificación los periodos de captura para el año 2020. Quedando como interlocutor directo con nuestro gremio el funcionario Subpesca Javier Rivera**, avanzando en algunos elementos como es "*Establecer Distribución de la cuota de Captura Artesanal de Bacalao de Profundidad - Res Ex N° 897 del 31.03.2020*".

Pero, en el pasado, los periodos de captura en el área de pesquería Artesanal, fueron autoimpuestos por el Sector artesanal mediante reuniones y luego a través del comité de manejo del bacalao de profundidad, pero para este periodo (2020), lamentablemente, los integrantes de este comité terminaron su ciclo y el proceso de postulación al mismo están congelados desde el 21 de agosto de 2019 según el portal de esta Subsecretaria, informa que la ceremonia de apertura de sobres se realizó sin observaciones. Comprendemos los factores externos que han trabado el proceso de elección de nuestro comité de manejo (estallido social y posterior pandemia). Sin duda, es de vital importancia para nuestro sector, tener una representación activa, con voz y voto, al momento de determinar las medidas de administración que se aplican sobre este recurso hidrobiológico Bacalao de Profundidad, constituyendo el comité de Manejo.



Al mencionar la pandemia COVID-19, como un factor que incide en el normal funcionamiento de la Subpesca, sin dudas este fenómeno resulta transversal a la mayor parte de las actividades económicas del mundo, y es claro que el bacalao de profundidad, al ser un producto comercializado exclusivamente en el extranjero, las repercusiones nos afectan de inmediato, generando una baja considerable del precio de playa, baja de captura, dificultad para realizar los zarpes, aumento en los costos, disminución de la rentabilidad a todo nivel (Encarnadores, Tripulantes, Patrones, Armadores, cargadores, transportistas, Servicios e Insumos Varios) y disminución del esfuerzo pesquero, por mencionar lo más relevante.

Además, al revisar las estadísticas proporcionadas por Sernapesca en su sitio web, sobre el consumo de cuotas del Bacalao de profundidad, al 27 de abril de 2020. Señala:

- Cuota Asignada por Periodo 974 Toneladas, (2 periodos). Total al Año: 1.948 TON.
- Cuota CAPTURADA al 27.04.2020: 213,57 Toneladas.
- Cuota Disponible (SALDO): 1734,43 Toneladas.
- Porcentaje de captura: 11% de la cuota anual 2020.

Porcentaje marginal considerando que nos encontramos próximos a finalizar el primer periodo de extracción establecido DTO EXENTO N° 246 del 19.11.2019 al 31 de mayo 2020.

EN CONSECUENCIA, es vital hacer la petición formal como FENABACH, al beneficio informado por esta Subsecretaría, en la reciente *"Agenda Solidaria para apoyar a pescadores ante impacto de pandemia sobre actividad artesanal"*. Específicamente en la **'ACCIÓN N°4 - FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA'** en su apartado de Apertura o postergación de temporadas de pesca, donde resulta atingente a la solicitud que hemos hecho presente, desde el año pasado cuando salió el DTO Exento 246, a Subpesca hace ya casi ocho meses. De esta forma, esperamos se considere esta solicitud a la brevedad posible, porque el primer periodo de captura culmina este 31 de mayo de 2020. **Esta medida, en ningún caso atenta a la sustentabilidad del recurso Hidrobiológico BACALAO DE PROFUNDIDAD, sólo pedimos modificar los periodos extractivos para brindar potencialmente mayores posibilidades laborales y sustento a nuestro gremio.**

Agradeciendo su atención, quedando a la espera de una urgente respuesta y quedando a su disposición.

Se despide atentamente

Raúl González Hurtado
Presidente de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile
(FENABACH)
Rut: 5.435.141-0

Email: raulgonzalezhurtado@hotmail.com
Celular: +56 9 9801 1091